

Cronograma de Matrícula

Ciclo de Verano 2023

| | |
|---|--|
| Del lunes 21 de noviembre al lunes 12 de diciembre de 2022 | Reincorporación vía Campus Virtual. |
| Martes 29 de noviembre de 2022 | Publicación de HORARIOS vía Campus Virtual. |
| Del lunes 12 al miércoles 14 de diciembre de 2022 (Luego de este plazo, no se aceptarán solicitudes) | Presentación de SOLICITUDES DE EXCEPCIÓN a través de buzon15@pucp.edu.pe . El asunto del correo deberá ser "SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE MATRÍCULA 2023-0", siempre que cumplas con todos los prerrequisitos. Recuerda que si el curso no pertenece a tu Plan de Estudios y cumples con los prerrequisitos, debes presentar una solicitud de excepción. |
| Sábado 17 de diciembre de 2022 | Publicación en el Campus Virtual de la PRIMERA Cuota Académica. |
| Lunes 19 de diciembre de 2022 | Publicación de TURNOS de matrícula vía Campus Virtual. |
| Del lunes 19 de diciembre de 2022 hasta las 20:59 horas del jueves 05 de enero de 2023 | INSCRIPCIÓN vía Campus Virtual (proceso único). Antes de realizar tu inscripción, revisa la aplicación de cursos permitidos para el 2023-0, pues durante el proceso de inscripción el sistema acepta todos los cursos en los que tengas intención de matricularte. De inscribirte en un "curso no permitido", este será eliminado de tu matrícula. |
| Viernes 06 de enero de 2023 | Vencimiento de la PRIMERA Cuota Académica. |
| A partir de las 08:00 horas de domingo 08 de enero de 2023 | RESULTADOS DE LA MATRÍCULA. La asignación de las vacantes y la matrícula se efectuarán con los estudiantes que hayan cancelado la primera cuota académica de verano, que no tengan deuda pendiente con la Universidad y con los estudiantes que no sean infractores, para lo que deberán cumplir con los prerrequisitos y no tener restricciones para matricularse. |
| Lunes 09 de enero de 2023 | Inicio de clases. |
| Durante las dos primeras semanas de clase, del lunes 09 de enero al domingo 22 de enero de 2023 | Plazo para el RETIRO de cursos del ciclo de verano. El retiro de alguno o de todos los cursos en que se haya matriculado se tendrá en cuenta únicamente para <u>efectos académicos</u> , según lo estipulado en el artículo 27 del Reglamento de Matrícula de los Alumnos Ordinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú y el artículo 16 de las Normas que rigen el Ciclo de Verano. |

11 de noviembre de 2022
Asistencia Académica
Facultad de Derecho

NOTA: Cualquier variación en alguna de estas fechas será comunicada oportunamente, a través del campus virtual y/o del correo electrónico.